



Gobierno del Estado de México

ESTADO DE MÉXICO
¡El poder de servir!



Ayuntamiento Constitucional de Tepetlixpa

2025 - 2027

2026. Año del Humanismo Mexicano del Estado de México



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD TEPETLIXPA 2025-2027



597 97 5 01 50
597 97 5 15 61

www.tepetlixpa.gob.mx

Av. Morelos No. 10,
Tepetlixpa, Edo. de México



Gobierno del
Estado de
México



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

Ayuntamiento Constitucional de Tepetlixpa

2025 - 2027

2026. Año del Humanismo Mexicano del Estado de México



©H. Ayuntamiento Constitucional de Tepetlixpa.
2025-2027.

Dirección de Seguridad Pública y Vialidad.
Av. Morelos No. 10, Tepetlixpa, México.
Palacio Municipal.

Teléfonos: (01 597) 97 5 13 54
Celular: (55) 78492879

Dirección de Seguridad Pública y Vialidad
Marzo 2026
Impreso y hecho en Tepetlixpa, México.

La reproducción total o parcial de este documento se autoriza siempre y cuando se dé el crédito correspondiente a la fuente.





Ayuntamiento Constitucional de Tepetlixpa

2025 - 2027

2026. Año del Humanismo Mexicano del Estado de México

INDICE

Procedimiento 1: Atención Ciudadana 3

Presentación4

Objetivo 5

Referencias.....5

Definiciones 6

Insumos6

Resultados.....7

Interacción con otros procedimientos7

Políticas.....7

Desarrollo8

Diagramación9

Simbología 10

Formatos e Instructivos11

- Boleta de arresto.....11
- IPH Justicia Cívica12
- IPH Hechos Delictivos16

Registros de ediciones 31

Validación 32





PRESENTACIÓN.

Con la finalidad de brindar un servicio profesional, eficiente y de calidad, la Dirección de Seguridad Pública y Vialidad, desarrolla las políticas públicas necesarias para dar a conocer el procedimiento que rige el actuar de los elementos de seguridad pública en cuanto a la atención que se brinda a la ciudadanía, que siempre se regirá bajo los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez, así como por la perspectiva de género, el amor a la patria, el federalismo cooperativo, la protección de la persona, su dignidad y respeto a los derechos humanos.

El Presente Manual de Procedimientos de la Dirección de Seguridad Pública y Vialidad, busca dejar las bases en la institución para conocer paso a paso el actuar de sus integrantes, conocer el actuar de nuestra función que permite respetar los debidos procesos a fin de salvaguardar la vida, las libertades, los derechos, la integridad y el patrimonio de las personas, así como contribuir a la generación y preservación del orden público y la paz social.





PROCEDIMIENTO I:

ATENCIÓN CIUDADANA

OBJETIVO:

Salvaguardar la vida, las libertades, los derechos, la integridad y el patrimonio de las personas; así como contribuir a la generación y preservación del orden público y la paz social, y comprende la prevención especial y general de los delitos, a través de la atención ciudadana que brinda esta dirección de Seguridad Pública.

REFERENCIAS.

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 21 Fracción Novena, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Diario Oficial de la Nación el 5 de febrero de 1917, y sus reformas y adiciones.
- Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Artículos 1, 2, 4 y 5; Diario Oficial de la Federación, 30 de noviembre de 2010, y sus reformas y adiciones.
- Ley de Seguridad del Estado de México. Artículos 1, 2, 2 bis, 3 y 100; Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el 19 de octubre de 2011. y sus reformas y adiciones.
- Ley de Justicia Cívica del Estado de México y Municipios. Artículo 60, 61, 62, 63, 64, 65 Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el 22 de noviembre de 2023. y sus reformas y adiciones.
- Bando Municipal de Tepetlixpa 2026, Artículos 247, 248, 249, 250, 251, 252, 253, y 254, Gaceta Municipal No. 6, 05 de febrero 2026.



DEFINICIONES.

Emergencia: Situación de peligro o desastre que requiere una acción inmediata.

Solicitud: Pretender, pedir o buscar algo con diligencia y cuidado.

Atención: Acoger favorablemente, o satisfacer un deseo, ruego o mandato.

Ciudadanía: Cualidad y derecho de ciudadano; Conjunto de ciudadanos de un pueblo o nación.

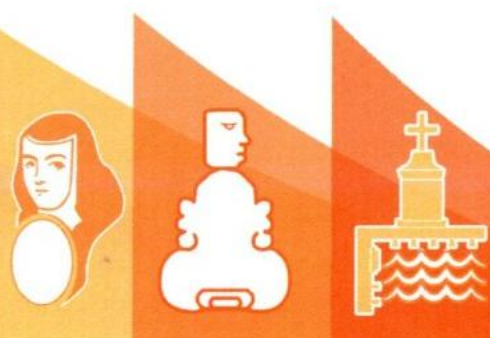
Faltas Administrativas: son aquellas estipuladas en el Bando de Policía y Gobierno de Tepetlixpa, Estado de México, así como el la Ley de Justicia Cívica del Estado de México.

Delitos del Fuero Común: son aquellos que afectan directamente a las personas en lo individual.

Delitos del Fuero Federal: son aquellos que atentan contra la seguridad de la nación, la traición a la patria, el terrorismo, los genocidios y otros delitos en contra de la humanidad.

INSUMOS.

- Boleta De Arresto Por Falta Administrativa
- Informe Policial Homologado
 - Informe Policial Homologado JUSTICIA CIVICA
 - Informe Policial Homologado PROBABLE HECHO DELICTIVO.





Ayuntamiento Constitucional de Tepetlixpa

2025 - 2027

2026. Año del Humanismo Mexicano del Estado de México

RESULTADOS.

A través de la atención ciudadana, se obtendrá un municipio más seguro, con ciudadanos con responsabilidad social que permita la obtención de más y mejores resultados, que benefician en más y mejores resultados.

INTERACCIÓN CON OTROS PROCEDIMIENTOS.

NO.	UNIDAD ADMINISTRATIVA	INTERACCIÓN
1	Juzgado Cívico	Autoridad municipal encargada de resolver faltas administrativas y conflictos comunitarios de manera rápida y transparente, promoviendo la sana convivencia

POLÍTICAS

- La atención ciudadana deberá partir de una denuncia, queja, reporte, y/o solicitud de apoyo que sea relacionada en materia de seguridad pública.
- Deberá apegarse conforme a derecho, que atenten contra la vida, la integridad y el bienestar ciudadano.
- Que vulnere la tranquilidad, el orden público y la paz social.
- Presenciar el hecho inmediato y/o Flagrancia de la comisión de una falta administrativa.
- Presenciar el hecho inmediato y/o Flagrancia de un hecho delictivo.





DESARROLLO

UNIDAD ADMINISTRATIVA		DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD
NO.	PUESTO	Desarrollo
1	RADIO OPERADOR	SE REALIZA LA RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN PARA LA CANALIZACIÓN DE LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN.
2	RADIO OPERADOR	SE COMPARTE LA INFORMACIÓN CON LA UNIDAD OPERATIVA DE ACUERDO AL SECTOR QUE CORRESPONDA Y PARA SU PRONTA ATENCIÓN.
3	UNIDAD OPERATIVA Y/O POLICÍA MUNICIPAL	SE ATIENDE LA SOLICITUD DE APOYO, HACIENDO CONTACTO DIRECTO CON LA PERSONA QUE LO SOLICITA
4	UNIDAD Y/O POLICÍA MUNICIPAL	EL ELEMENTO NEUTRALIZA EL CONFLICTO Y/O SITUACIÓN, CONCLUYENDO EL APOYO.
5	UNIDAD Y/O POLICÍA MUNICIPAL	SE CANALIZA DE MANERA INMEDIATA AL JUZGADO CÍVICO, PARA QUE SE REALICE SU PROCESO ADMINISTRATIVO Y SE CALIFIQUE LA FALTA ADMINISTRATIVA. .
6	JUZGADO CÍVICO	GENERA LA SANCIÓN, ARRESTO POR 36 HORAS, LABOR SOCIAL O MULTA CORRESPONDIENTE A LA FALTA.
7	UNIDAD Y/O POLICÍA MUNICIPAL	SE REALIZA EL TRASLADADO INMEDIATO A LA FISCALÍA CORRESPONDIENTE DEL O LOS P
8	FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO/FISCALÍA GENERAL DE LA REPUBLICA	GENERA LA CARPETA DE INVESTIGACIÓN PARA DETERMINAR SU SITUACIÓN JURÍDICA.

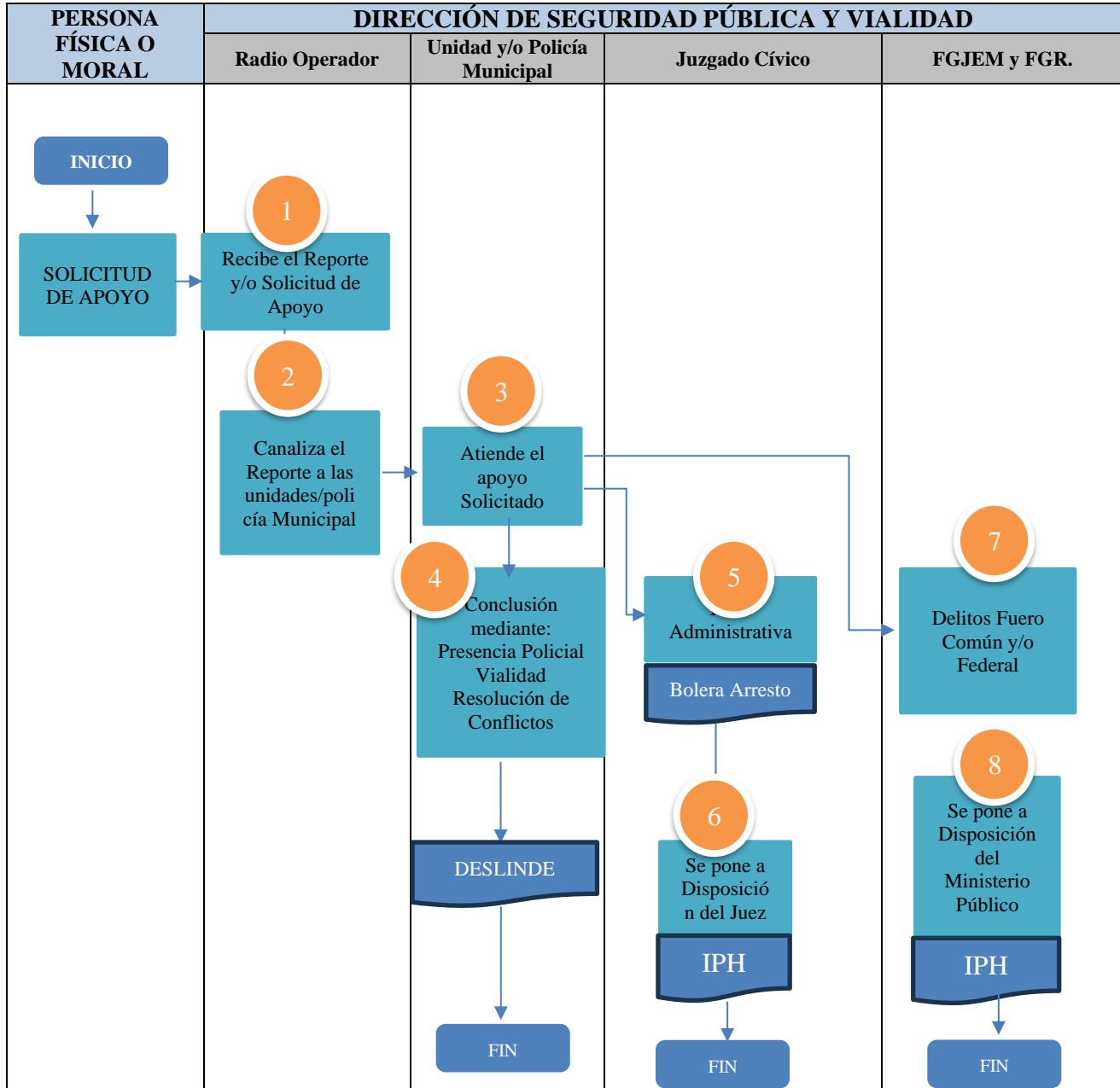


Ayuntamiento Constitucional de Tepetlixpa

2025 - 2027






2026. Año del Humanismo Mexicano del Estado de México

DIAGRAMACIÓN





SIMBOLOGÍA

SÍMBOLO	SIGNIFICADO
	INDICA EL INICIO O TERMINO DEL FLUJO.
	INDICA LA SECUENCIA DEL FLUJO
	INDICA LA ACTIVIDAD QUE SE LLEVA A CABO
	INDICA EL DOCUMENTO QUE SE GENERA DEL PROCESO
	INDICA LA LÍNEA DE FLUJO DEL PROCESO





Ayuntamiento Constitucional de Tepetlixpa

2025 - 2027

2026. Año del Humanismo Mexicano del Estado de México

FORMATOS E INSTRUCTIVOS:

- BOLETA DE ARRESTO POR FALTA ADMINISTRATIVA



"2026. Año del Humanismo Mexicano del Estado de México"

ASIGNADO POR PLATAFORMA MÉXICO DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y VIALIDAD MUNICIPAL DE TEPETLIXPA NO. DE BOLETA ASIGNADO POR EL ÁREA DE SEGURIDAD PÚBLICA

FOLIO IPH FOLIO RND

EN TEPETLIXPA ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS HRS. DEL DÍA DEL MES DE:

DEL AÑO: LOS OFICIALES DE NOMBRE:

MUNICIPAL: Y

SSEM: OTROS:

A CARGO DE LA UNIDAD CON NO. ECONÓMICO: PONEN A DISPOSICIÓN EN LA COMANDANCIA AL SIGUIENTE

INFRACTOR:

NOMBRE DEL ASEGURADO:

EDAD FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

ESTADO CIVIL OCUPACIÓN

DOMICILIO:

SE IDENTIFICA CON: DETENIDO EN:

ENTRE LAS CALLES: Y SE LE NOTIFICÓ AL

FAMILIAR: POR INCURRIR EN LA FLAGRANCIA.

A LA(S) SIGUIENTE(S) FALTA(S) ADMINISTRATIVAS(S):

DE ACUERDO A LA LEY DE JUSTICIA CÍVICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS Y/O BANDO MUNICIPAL.

PERTENENCIAS:

SE REGISTRAN Y RESGUARDAN

PERSONA QUE SOLICITÓ EL AUXILIO:

DOMICILIO:

OFICIAL QUE RECIBE:

FIRMA Y SELLO DEL JUEZ CICIO

Per lo que los suscritos elementos de policía, consideran que la persona que en este momento se pana a disposición, se encuentra en hipótesis de flagrancia de los hechos que son consideradas como falta administrativa, de acuerdo a la Ley de Justicia Cívica del Estado de México y sus Municipios. Lo anterior se manifiesta y se firma bajo protesta de decir verdad, de acuerdo al art. 156 fracción I del Código Penal Vigente en el Estado de México, enterado de las penas que ocurren los que declaran con falsedad ante la autoridad, firmando al calce para su debida constancia.

RECIBÍ PERTENENCIAS



SE DIO CONOCIMIENTO DE LOS HECHOS AL:

A LAS HRS.

DEL DÍA DE DEL 2026

ES PUESTO EN LIBERTAD EL C.

FIRMA DE LOS OFICIALES QUE INGRESAN AL DETENIDO: SIENDO LAS

HRS. DEL DE DEL 2026.

597 97 5 01 50 597 97 5 15 61





Ayuntamiento Constitucional de Tepetlixpa

2025 - 2027

2026. Año del Humanismo Mexicano del Estado de México

- INFORME POLICIAL HOMOLOGADO
- INFORME POLICIAL HOMOLOGADO JUSTICIA CIVICA

SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA



NO. DE REFERENCIA
EDO INST GOB MPIO D D M A A A A H H M M
NO. DE FOLIO ASIGNADO POR EL SISTEMA

INFORME POLICIAL HOMOLOGADO (IPH2019)

JUSTICIA CÍVICA

SECCIÓN 1. PUESTA A DISPOSICIÓN

Formulario for 'PUESTA A DISPOSICIÓN' including sections for date, time, location, and authority details.





Ayuntamiento Constitucional de Tepetlixpa

2025 - 2027

2026. Año del Humanismo Mexicano del Estado de México

SECCIÓN 2. DATOS DE LA PROBABLE INFRACCIÓN ADMINISTRATIVA

Formulario for Section 2: Datos de la probable infracción administrativa. Includes sub-section 2.1: Conocimiento de la probable infracción administrativa por el primer respondiente. Fields include: ¿Cómo se enteró del hecho?, Presencia directa en la comisión de la probable infracción: (Flagrancia), Llamada de emergencia, 911 No., Queja (petición de parte), and Otro (especifique).

SECCIÓN 3. LUGAR DE LA INTERVENCIÓN

Formulario for Section 3: Lugar de la intervención. Includes sub-section 3.1: Ubicación geográfica. Fields include: Calle/Tramo carretero, No. exterior, No. interior, Código Postal, Colonia/Localidad, Municipio/Demarcación territorial, Entidad federativa, Referencias, and Coordenadas geográficas (Latitude and Longitude).

SECCIÓN 4. NARRATIVA DE LOS HECHOS

Formulario for Section 4: Narrativa de los hechos. Includes sub-section 4.1: Descripción de los hechos y actuación de la autoridad. Text: Relate cronológicamente las acciones realizadas durante su intervención desde el conocimiento del hecho, hasta su conclusión o la puesta a disposición. En su caso, explique las circunstancias de modo, tiempo y lugar que motivaron cada uno de los niveles de contacto y la detención. Tome como base las siguientes preguntas: ¿Quién? (personas), ¿Qué? (hechos), ¿Cómo? (circunstancias), ¿Cuándo? (tiempo) y ¿Dónde? (lugar). The section contains multiple horizontal lines for text entry.





Ayuntamiento Constitucional de Tepetlixpa

2025 - 2027

ANEXO B. DESCRIPCIÓN DE VEHÍCULO

Llene este Anexo por cada vehículo involucrado.

Vehículo: <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> (001, 002, ..., 010, ...) Apartado B.1 Fecha y hora de la retención del vehículo <i>Indique la fecha y la hora en que se retuvo el vehículo.</i> Fecha: <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> (D D M M A A A A) Hora: <input type="text"/> <input type="text"/> : <input type="text"/> <input type="text"/> (24 horas) (h h m m)		
Apartado B.2 Datos generales del vehículo retenido.		
Tipo: Terrestre <input type="checkbox"/> Otro <input type="checkbox"/> ¿Cuál? <input type="text"/>		Procedencia: Nacional <input type="checkbox"/> Extranjero <input type="checkbox"/>
Marca: <input type="text"/> Submarca: <input type="text"/>		Modelo: <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> Color: <input type="text"/>
Uso: Particular <input type="checkbox"/> Transporte público <input type="checkbox"/> Carga <input type="checkbox"/>		
Placa/Matricula: <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>		No. de serie: <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>
Observaciones: <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>		
Destino que se le dio: <input type="text"/> <input type="text"/>		
Apartado B.3 Datos del primer respondiente que realizó el resguardo, sólo si es diferente a quien firmó la puesta a disposición.		
Primer apellido <input type="text"/> Segundo apellido <input type="text"/>		Nombre(s) <input type="text"/>
Adscripción: <input type="text"/> Cargo/grado: <input type="text"/>		Firma: <input type="text"/>





Ayuntamiento Constitucional de Tepetlixpa

2025 - 2027

2026. Año del Humanismo Mexicano del Estado de México

INFORME POLICIAL HOMOLOGADO PROBABLE HECHO DELICTIVO.

SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA



NO. DE REFERENCIA
EDO INST GOB MPIO D D M M A A A A H H M M
NO. DE FOLIO ASIGNADO POR EL SISTEMA

INFORME POLICIAL HOMOLOGADO (IPH2019) HECHO PROBABLEMENTE DELICTIVO

SECCIÓN 1. PUESTA A DISPOSICIÓN

Formulario for reporting a probable delictive act, including sections for date and time, annexes (A-G), documentation, and official data.





Ayuntamiento Constitucional de Tepetlaxpa

2025 - 2027

2026. Año del Humanismo Mexicano del Estado de México



SECCIÓN 2. PRIMER RESPONDIENTE

Apartado 2.1 Datos de identificación

Primer apellido Segundo apellido Nombre(s)

Seleccione con una "X" la institución a la que pertenece, así como la entidad federativa o municipio de adscripción.

<input type="checkbox"/> Guardia Nacional	<input type="checkbox"/> Policía Ministerial
<input type="checkbox"/> Policía Federal Ministerial	<input type="checkbox"/> Policía Mando Único
	<input type="checkbox"/> Policía Estatal
	<input type="checkbox"/> Policía Municipal
	Otra autoridad:

¿Cuál es su grado o cargo?

¿En qué unidad arribó al lugar de la intervención? No aplica

¿Arribó más de un elemento al lugar de la intervención? Sí ¿Cuántos? [] [] (001,002, ..., 010, ...) No

SECCIÓN 3. CONOCIMIENTO DEL HECHO Y SEGUIMIENTO DE LA ACTUACIÓN DE LA AUTORIDAD

Apartado 3.1 Conocimiento del hecho por el primer respondiente

¿Cómo se enteró del hecho?

Denuncia	<input type="checkbox"/>	Flagrancia	<input type="checkbox"/>	Localización	<input type="checkbox"/>	Mandamiento judicial	<input type="checkbox"/>
Llamada de emergencia	<input type="checkbox"/>	Descubrimiento	<input type="checkbox"/>	Aportación	<input type="checkbox"/>		

911 No. [] [] [] [] [] [] [] [] [] [] Sólo en caso de contar con él.

Apartado 3.2 Seguimiento de la actuación de la autoridad

Indique la fecha y hora en cada recuadro.

Conocimiento del hecho Fecha: [] [] [] [] [] [] D D M M A A A A Hora: [] [] : [] [] (24 horas) h h m m	Arribo al lugar Fecha: [] [] [] [] [] [] D D M M A A A A Hora: [] [] : [] [] (24 horas) h h m m
---	--

SECCIÓN 4. LUGAR DE LA INTERVENCIÓN

Apartado 4.1 Ubicación geográfica

Calle/Tramo carretero:

No. exterior: No. interior: Código Postal:

Colonia/Localidad:

Municipio/Demarcación territorial:

Entidad federativa:

Referencias:

Anote las coordenadas geográficas.

Latitud: [] [] . [] [] [] [] [] [] [] [] Longitud: — [] [] [] [] . [] [] [] [] [] [] [] []





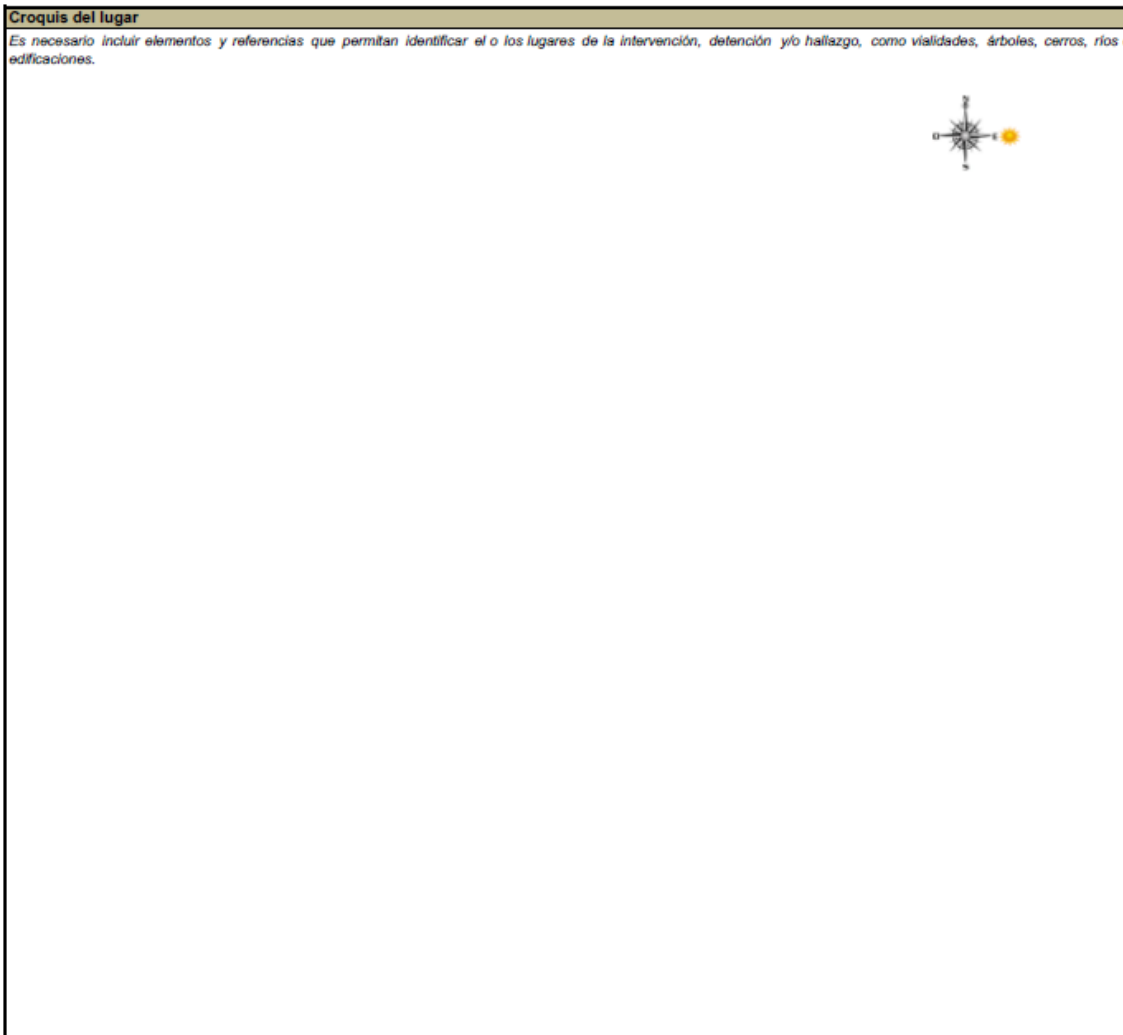
Ayuntamiento Constitucional de Tepetlixpa

2025 - 2027

2026. Año del Humanismo Mexicano del Estado de México

Croquis del lugar

Es necesario incluir elementos y referencias que permitan identificar el o los lugares de la intervención, detención y/o hallazgo, como vialidades, árboles, cerros, ríos o edificaciones.



Apartado 4.2 Inspección del lugar

¿Realizó la inspección del lugar? Si No

Al momento de realizar la inspección del lugar, ¿encontró algún objeto relacionado con los hechos? Si *Llene el Anexo D* No

¿Preservó el lugar de la intervención? Si No

¿Llevó a cabo la priorización en el lugar de la intervención? Si No

Tipo de riesgo presentado: Sociales Naturales

Especifique:





Ayuntamiento Constitucional de Tepetlixpa

2025 - 2027

2026. Año del Humanismo Mexicano del Estado de México

ANEXO A. DETENCIÓN(ES)

Llene este Anexo por cada persona detenida.

Persona detenida:	<input type="text"/>	(001, 002, ..., 010, ...)	Número de detención (RND):	<input type="text"/>	*
<small>*Sexto transitorio de la Ley Nacional del Registro de Detención</small>					
Apartado A.1 Fecha y hora de la detención					
Indique la fecha y la hora en que realizó la detención.					
Fecha:	<input type="text"/>	<input type="text"/>	Hora:	<input type="text"/>	<input type="text"/> (24 horas)
	D	M		h	m
Apartado A.2 Datos generales de la persona detenida					
Primer apellido		Segundo apellido		Nombre(s)	
Apodo o alias:					No aplica <input type="checkbox"/>
Nacionalidad:	Mexicana	<input type="checkbox"/>	Extranjera	<input type="checkbox"/>	¿Cuál?
Sexo:	Mujer	<input type="checkbox"/>	Hombre	<input type="checkbox"/>	
Fecha de nacimiento:	<input type="text"/>	<input type="text"/>	Edad:	<input type="text"/>	
	D	M			
¿Se identificó con algún documento? Credencial INE <input type="checkbox"/> Licencia <input type="checkbox"/> Pasaporte <input type="checkbox"/> Otro: No <input type="checkbox"/>					
No. de identificación: <input type="text"/>					
Domicilio de la persona detenida					
Calle/Tramo carretero:					
No. exterior:		No. interior:		Código Postal:	
Colonia/Localidad:					
Municipio/Demarcación territorial:					
Entidad federativa:					
Referencias:					
Describe brevemente a la persona detenida, incluyendo tipo de vestimenta y rasgos visibles (barba, tatuajes, cicatrices, lunares, bigote, etcétera).					
¿La persona detenida presenta lesiones visibles? Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>					
¿Manifiesta tener algún padecimiento? Sí <input type="checkbox"/> ¿Cuál? No <input type="checkbox"/>					
¿La persona detenida se identificó como miembro de algún grupo vulnerable? Sí <input type="checkbox"/> ¿Cuál? No <input type="checkbox"/>					
¿La persona detenida se identificó como integrante de algún grupo delictivo? Sí <input type="checkbox"/> ¿Cuál? No <input type="checkbox"/>					
Apartado A.3 Datos del familiar o persona de confianza señalado por la persona detenida					
Primer apellido		Segundo apellido		Nombre(s)	
No. telefónico: <input type="text"/>					No proporcionado <input type="checkbox"/>





Ayuntamiento Constitucional de Tepetlixpa

2025 - 2027

2026. Año del Humanismo Mexicano del Estado de México

Apartado A.4 Constancia de lectura de derechos de la persona detenida

Artículo 20 apartado B de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y artículo 152 del Código Nacional de Procedimientos Penales

Informe a la persona detenida:

1. Usted tiene derecho a conocer el motivo de su detención.
2. Usted tiene derecho a guardar silencio.
3. Usted tiene derecho a declarar, y en caso de hacerlo, lo hará asistido de su defensor ante la autoridad competente.
4. Usted tiene derecho a ser asistido por un defensor, si no quiere o no puede hacerlo, le será designado un defensor público.
5. Usted tiene derecho a hacer del conocimiento a un familiar o persona que desee, los hechos de su detención y el lugar de custodia en que se halle en cada momento.
6. Usted es considerado inocente desde este momento hasta que se determine lo contrario.
7. En caso de ser extranjero, Usted tiene derecho a que el consulado de su país sea notificado de su detención.
8. Usted tiene derecho a un traductor o intérprete, el cual será proporcionado por el Estado.
9. Usted tiene derecho a ser presentado ante el Ministerio Público o Juez de Control, según sea el caso, inmediatamente después de ser detenido o aprehendido.

Si la persona detenida es un adolescente, infórmelo también:

10. Usted tiene derecho a permanecer en un lugar distinto al de los adultos.
11. Usted tiene derecho a un trato digno y de conformidad con su condición de adolescente
12. Usted tiene derecho a que la autoridad informe sobre su detención a la procuraduría federal o local de protección de niñas, niños y adolescentes.

¿Le informó sus derechos a la persona detenida? Sí No

.....
Firma/Huella de la persona detenida

Apartado A.5 Inspección a la persona detenida

Al momento de realizar la inspección a la persona detenida, ¿le encontró algún objeto relacionado con los hechos?

Sí *Llene el Anexo D* No

¿Recolectó pertenencias de la persona detenida? Sí *Complete el siguiente cuadro* No

	Pertenencias	Breve descripción	Destino que se le dio
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			

Apartado A.6 Datos del lugar de la detención

¿El lugar de la detención es el mismo que el de la intervención? Sí No *Indique la dirección.*

Calle/Tramo carretero:

No. exterior: No. interior: Código Postal:

Colonia/Localidad:

Municipio/Demarcación territorial:

Entidad federativa:

Referencias:





Ayuntamiento Constitucional de Tepetlixpa

2025 - 2027

2026. Año del Humanismo Mexicano del Estado de México

Apartado A.7 Datos del lugar del traslado de la persona detenida		
Lugar de traslado:		
Fiscalía/Agencia <input type="checkbox"/>	Hospital <input type="checkbox"/>	Otra dependencia <input type="checkbox"/>
¿Cuál?		
Observaciones relacionadas con la detención		
Describe brevemente la ruta y el medio de traslado desde el lugar de la detención hasta la puesta a disposición, así como la razón de posibles demoras. Incluye cualquier otra observación que considere relevante.		
.....		
.....		
.....		
.....		
Apartado A.8 Datos del primer respondiente que realizó la detención		
Primer apellido	Segundo apellido	Nombre(s)
Adscripción:	Cargo/grado:	Firma:
Primer apellido	Segundo apellido	Nombre(s)
Adscripción:	Cargo/grado:	Firma:





Ayuntamiento Constitucional de Tepetlixpa

2025 - 2027

2026. Año del Humanismo Mexicano del Estado de México

ANEXO B. INFORME DEL USO DE LA FUERZA

Llene este Anexo sólo en caso de lesionados y/o fallecidos con motivo del uso de la fuerza.

Apartado B.1 Niveles del uso de la fuerza															
Indique cuántos:	<table border="0"> <tr> <td>Autoridad</td> <td>Persona</td> </tr> <tr> <td>Lesionados <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>Fallecidos <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/></td> </tr> </table>		Autoridad	Persona	Lesionados <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	Fallecidos <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	Seleccione con una "X" según corresponda: <table border="0"> <tr> <td>Reducción física de movimientos</td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>Utilización de armas incapacitantes menos letales</td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>Utilización de armas de fuego o fuerza letal</td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> </table>	Reducción física de movimientos	<input type="checkbox"/>	Utilización de armas incapacitantes menos letales	<input type="checkbox"/>	Utilización de armas de fuego o fuerza letal	<input type="checkbox"/>
Autoridad	Persona														
Lesionados <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>														
Fallecidos <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>														
Reducción física de movimientos	<input type="checkbox"/>														
Utilización de armas incapacitantes menos letales	<input type="checkbox"/>														
Utilización de armas de fuego o fuerza letal	<input type="checkbox"/>														
Describa las conductas (resistencia activa y de alta peligrosidad) que motivaron el uso de la fuerza: <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/>															
¿Brindó o solicitó asistencia médica? Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>															
Explique: <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/>															
Apartado B.2 Datos del primer respondiente que realizó el informe del uso de la fuerza, sólo si es diferente a quien firmó la puesta a disposición															
Primer apellido	Segundo apellido	Nombre(s)													
Adscripción:	Cargo/grado:	Firma:													
Primer apellido	Segundo apellido	Nombre(s)													
Adscripción:	Cargo/grado:	Firma:													





Ayuntamiento Constitucional de Tepetlixpa

2025 - 2027

2026. Año del Humanismo Mexicano del Estado de México

ANEXO C. INSPECCIÓN DE VEHÍCULO

Llene este Anexo por cada vehículo inspeccionado.

Formulario for vehicle inspection with fields for vehicle details, inspection date/time, general data, and respondent information.





Ayuntamiento Constitucional de Tepetlixpa

2025 - 2027

2026. Año del Humanismo Mexicano del Estado de México

ANEXO D. INVENTARIO DE ARMAS Y OBJETOS

Llene tantas veces como sea necesario este Anexo.

Apartado D.1 Registro de armas de fuego

Arma de fuego: (001, 002, ..., 010, ...)

Seleccióne con una "X" si se trata de aportación o inspeccióne, según corresponda.

Aportación Inspección: Lugar Persona Vehículo ¿Dónde se encontró el arma?

Tipo de arma: Calibre: Color: Corta Larga

Matrícula: No. de serie:

Observaciones (de ser el caso, señale además, características, marca, cargadores y cartuchos):

Destino que se le dio:

Anote el nombre y firma de la persona a la que se le aseguró el arma:

Primer apellido Segundo apellido Nombre(s) Firma

En caso de que la persona a la que se le aseguró el arma no acceda a firmar, anote nombre y firma de dos testigos:

Primer apellido Segundo apellido Nombre(s) Firma

Primer apellido Segundo apellido Nombre(s) Firma

Arma de fuego: (001, 002, ..., 010, ...)

Seleccióne con una "X" si se trata de aportación o inspeccióne, según corresponda.

Aportación Inspección: Lugar Persona Vehículo ¿Dónde se encontró el arma?

Tipo de arma: Calibre: Color: Corta Larga

Matrícula: No. de serie:

Observaciones (de ser el caso, señale además, características, marca, cargadores y cartuchos):

Destino que se le dio:

Anote el nombre y firma de la persona a la que se le aseguró el arma:

Primer apellido Segundo apellido Nombre(s) Firma

En caso de que la persona a la que se le aseguró el arma no acceda a firmar, anote nombre y firma de dos testigos:

Primer apellido Segundo apellido Nombre(s) Firma

Primer apellido Segundo apellido Nombre(s) Firma

Apartado D.2 Datos del primer respondiente que realizó la recolección y/o aseguramiento de la o las armas, sólo si es diferente a quien firmó la puesta a disposición

Primer apellido Segundo apellido Nombre(s)

Adscripción: Cargo/grado: Firma:

Nota: Este Anexo no sustituye la Cadena de Custodia, la cual deberá ser debidamente requisitada.





Ayuntamiento Constitucional de Tepetlixpa

2025 - 2027

2026. Año del Humanismo Mexicano del Estado de México

ANEXO D. INVENTARIO DE ARMAS Y OBJETOS

Llena tantas veces como sea necesario este Anexo.

Apartado D.3 Registro de objetos recolectados y/o asegurados relacionados con el hecho probablemente delictivo

Objeto: [][][] (001, 002, ..., 010, ...)

¿Qué encontró? (apariencia de):
 Narcótico Hidrocarburo Numerario Otro:

Seleccione con una "X" si se trata de aportación o inspección, según corresponda.
 Aportación
 Inspección:
 Lugar Persona Vehículo ¿Dónde se encontró el objeto?

Breve descripción del objeto: Destino que se le dio:

Anote el nombre y firma de la persona a la que se le aseguró el objeto:
 Primer apellido Segundo apellido Nombre(s) Firma

En caso de que la persona a la que se le aseguró el objeto no acceda a firmar, anote nombre y firma de dos testigos:
 Primer apellido Segundo apellido Nombre(s) Firma
 Primer apellido Segundo apellido Nombre(s) Firma

Objeto: [][][] (001, 002, ..., 010, ...)

¿Qué encontró? (apariencia de):
 Narcótico Hidrocarburo Numerario Otro:

Seleccione con una "X" si se trata de aportación o inspección, según corresponda.
 Aportación
 Inspección:
 Lugar Persona Vehículo ¿Dónde se encontró el objeto?

Breve descripción del objeto: Destino que se le dio:

Anote el nombre y firma de la persona a la que se le aseguró el objeto:
 Primer apellido Segundo apellido Nombre(s) Firma

En caso de que la persona a la que se le aseguró el objeto no acceda a firmar, anote nombre y firma de dos testigos:
 Primer apellido Segundo apellido Nombre(s) Firma
 Primer apellido Segundo apellido Nombre(s) Firma

Apartado D.4 Datos del primer respondiente que realizó la recolección y/o aseguramiento del o los objetos, sólo si es diferente a quien firmó la puesta a disposición

Primer apellido Segundo apellido Nombre(s)

Adscripción: Cargo/grado: Firma:

Nota: Este Anexo no sustituye la Cadena de Custodia, la cual deberá ser debidamente requisitada.





Ayuntamiento Constitucional de Tepetlixpa

2025 - 2027

2026. Año del Humanismo Mexicano del Estado de México

ANEXO E. ENTREVISTAS

Llene este Anexo por cada persona entrevistada.

Formulario for interviews containing sections for personal data, contact information, and a narrative section.





Ayuntamiento Constitucional de Tepetlixpa

2025 - 2027

2026. Año del Humanismo Mexicano del Estado de México

Apartado E.4 Datos del lugar del traslado o canalización de la persona entrevistada		
¿Trasladó o canalizó a la persona entrevistada?	Si <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
Lugar de traslado o canalización:	Fiscalía/Agencia <input type="checkbox"/>	Hospital <input type="checkbox"/> Otra dependencia <input type="checkbox"/>
¿Cuál?		
Apartado E.5 Constancia de lectura de derechos, SÓLO en caso de víctima u ofendido		
Artículo 20 apartado C de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y artículos 109 del Código Nacional de Procedimientos Penales y 7 de la Ley General de Víctimas.		
Indique a la víctima u ofendido que tiene derecho a:		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Recibir asesoría jurídica; ser informado de los derechos que en su favor establece la Constitución y, cuando lo solicite, ser informado del desarrollo del procedimiento penal. 2. Recibir desde la comisión del delito, atención médica y psicológica de urgencia. 3. Comunicarse inmediatamente después de haberse cometido el delito con un familiar, incluso con su asesor jurídico. 4. Ser tratado con respeto y dignidad. 5. Contar con un asesor jurídico gratuito en cualquier etapa del procedimiento, en los términos de la legislación aplicable. 6. Acceder a la justicia de manera pronta, gratuita e imparcial respecto de sus denuncias o querrelas. 7. Recibir gratuitamente la asistencia de un intérprete o traductor. 8. Que se le proporcione asistencia migratoria cuando tenga otra nacionalidad. 9. Que se resguarde su identidad y datos personales, en los términos que establece la ley. 		
..... Firma/Huella de la víctima u ofendido		
Apartado E.6 Datos del primer respondiente que realizó la entrevista, sólo si es diferente a quien firmó la puesta a disposición		
..... Primer apellido Segundo apellido Nombre(s)
Adscripción:	Cargo/grado:	Firma:





Ayuntamiento Constitucional de Tepetlixpa

2025 - 2027

2026. Año del Humanismo Mexicano del Estado de México

ANEXO F. ENTREGA - RECEPCIÓN DEL LUGAR DE LA INTERVENCIÓN

Apartado F.1 Preservación del lugar de la intervención		
Explique brevemente las acciones realizadas para la preservación del lugar de la intervención. (delimitación, acordonamiento, clausura en lugar cerrado, etc.)		
.....		
.....		
¿Solicitó apoyo de alguna autoridad o servicios especializados en el lugar de la intervención? Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>		
¿Cuál?		
Apartado F.2 Acciones realizadas después de la preservación		
Después de la preservación del lugar de la intervención, ¿Ingresó alguna persona al lugar? Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>		
Motivo del ingreso:		
.....		
Datos del personal que ingresó al lugar de la intervención.		
.....
Primer apellido	Segundo apellido	Nombre(s)
Grado/Cargo:	Institución:	
.....
Primer apellido	Segundo apellido	Nombre(s)
Grado/Cargo:	Institución:	
Apartado F.3 Entrega - recepción del lugar de la intervención		
Datos de la persona que entrega el lugar de la intervención.		
.....
Primer apellido	Segundo apellido	Nombre(s)
Adscripción:	Cargo/grado:	Firma:
Datos de la persona que recibe el lugar de la intervención.		
.....
Primer apellido	Segundo apellido	Nombre(s)
Adscripción:	Cargo/grado:	Firma:
Observaciones:		
.....		
.....		
.....		
.....		
.....		
Apartado F.4 Fecha y hora de la entrega - recepción del lugar de la intervención		
Fecha:		Hora: : (24 horas)
D D M M A A A A		h h m m





Gobierno del Estado de México

ESTADO DE MÉXICO ¡El poder de servir!



Ayuntamiento Constitucional de Tepetlixpa

2025 - 2027

ANEXO G. CONTINUACIÓN DE LA NARRATIVA DE LOS HECHOS Y/O ENTREVISTA

Página de

Continuación de la narrativa de: Hechos [] Entrevista []

Datos del primer respondiente que realizó la narración de los hechos y/o entrevista, sólo si es diferente a quien firmó la puesta a disposición





Ayuntamiento Constitucional de Tepetlixpa

2025 - 2027

2026. Año del Humanismo Mexicano del Estado de México

REGISTRO DE EDICIONES Y DISTRIBUCIÓN

REGISTRO DE EDICIONES	
1	Primera Edición marzo 2026; Elaboración del Manual
DISTRIBUCIÓN	
El original del Manual de Procedimientos se encuentra en la Dirección de Seguridad Pública y vialidad	
Las copias están distribuidas en las siguientes direcciones	
1	Presidencia
2	Secretaria del H. Ayuntamiento
3	Dirección General de Simplificación y Digitalización de Trámites y Servicios.





Ayuntamiento Constitucional de Tepetlixpa

2025 - 2027

2026. Año del Humanismo Mexicano del Estado de México

VALIDACIÓN

C. ABELARDO RODRÍGUEZ GARCÍA PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	C. ALEJANDRA VIDAL VALENCIA SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. EN C.P. Y A.P. FELIPE LARA VALLADARES. DIRECTOR GENERAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS.	C. ULISES GILBERTO COLIN CORTES. DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD.

